



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 18 de Diciembre de 1982

Número 74

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número R.T.3/1981, relativo a la Solicitud de Restitución de Tierras promovida por Campesinos del Poblado de OXTOTIPAC, Municipio de Otumba, de esta Entidad Federativa, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que la tramitación del expediente relativo a la Restitución de Ejidos del Poblado de que se trata, se sujetó estrictamente a los Artículos 272, 273, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 283 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.
- II. Que los promoventes con fecha 30 de septiembre de 1921, solicitaron Dotación de Ejidos, instaurándose el expediente el 18 de octubre del mismo año, cuya acción agraria fué resuelta favorablemente, según Resolución Presidencial del 3 de octubre de 1929, concediéndose una superficie total de..... 1126-26-00 Has.

- III. Que con fecha 18 de junio de 1961, el Poblado de que se trata, solicitó el reconocimiento y titulación de bienes comunales, instaurándose el expediente bajo el número 276.1/1972, desprendiéndose de los Trabajos Técnicos e Informativos, que conforme al Artículo 359 de la Ley de la materia, fueron ordenados, que sobre la superficie que reclamaron, existían pequeñas propiedades y como consecuencia, los Comuneros no se encontraban en posesión.
- IV. Que por instrucciones de la Secretaría de la Reforma Agraria y en los términos del Artículo 366 de la Ley de la Materia, se inició el procedimiento por la Vía de Conflicto, sin embargo, en virtud de que al revisarse el expediente, se llegó al conocimiento que la superficie solicitada estaba integrada por propiedades particulares que pertenecían a diferentes propietarios, ocupadas desde hacía tiempo por los vecinos de los Poblados de Santiago Tepetitlán y Belem, del Municipio de Otumba, de esta Entidad Federativa, esta vía fué declarada improcedente.
- V. Que el 13 de febrero de 1981, la Comisión Agraria Mixta, procedió a instaurar el expediente de Restitución, bajo el número R.T.3/1981, habiéndose publicado el Acuerdo de Iniciación en la "Gaceta del Gobierno" Número 34, Tomo CXXXI, del 19 de marzo de 1981.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

---

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb., 18 de Dic. de 1982 | No. 74

---

**SUMARIO :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**MANDAMIENTO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la Solicitud de Restitución de Tierras, promovida por campesinos del poblado de OXTOTIPAC, del Municipio de Otumba, México.**

**AVISOS JUDICIALES: 6682, 6683, 6685, 6686, 6687, 6690, 6691, 6692, 6697, 6698, 6699, 6700, 6701, 6709, 6710, 6702, 6703, 6714, 6715, 6716, 6717, 6718, 6719, 6720, 6722 y 6711.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6574, 6576, 6577, 6578, 6579, 6580, 6573, 6693, 6684, 6696, 6688, 6689, 6705, 6707, 6708, 6706, 6712, 6694, 6695, 6721, 6554, 6555, 6704, y 6713.**

---

(Viene de la 1a. página)

- VI. Que el Comité Particular Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado, recayendo los cargos en favor de los C. C. LORENZO LOPEZ QUIROZ, ALFONSO AGUILAR AGUILAR y HERMINIO GODINEZ TAPIA, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.
- VII. Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó el Censo correspondiente, que arrojó los siguientes resultados: Número de Habitantes Censados 390, Número de Jefes de Hogar 76, Solteros Mayores de Dieciséis años 74, con Derechos según la Junta Censal 140.
- VIII. Que se ordenaron los Trabajos Técnicos e Informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, llegándose a la conclusión que a partir del Poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad, sean susceptibles de afectación agraria.
- IX. La Comisión Agraria Mixta, emitió su Dictamen el 13 de septiembre pasado, en el sentido de negar la acción restitutoria al no haberse comprobado en su oportunidad la fecha y forma del despojo, requisito éste indispensable establecido por el Artículo 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo improcedente revertir la acción restitutoria a dotación, toda vez que según Resolución Presidencial del 3 de octubre de 1929, se concedió por esa vía una superficie de 1126-26-00 Has., de terrenos de diferentes calidades.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 9o. Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**— Es procedente la acción y vía ejercitada por el Poblado de OXTOTIPAN, Municipio de Otumba de esta Entidad Federativa, al comprobarse la existencia de 140 personas con derechos de acuerdo con la Junta Censal.

**SEGUNDO.**—Es de negarse la Restitución solicitada por el Poblado de OXTOTIPAC, Municipio de Otumba, Méx., por no haber comprobado oportunamente la fecha y forma de despojo, requisito que establece el Artículo 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.**—No es procedente revertir la acción restitutoria a dotación o ampliación de ejidos, toda vez que en el primer caso ya cuenta con una superficie de..... 1126-26-00 Has., con la que fueron beneficiados por Resolución Presidencial del 3 de octubre de 1929 y en cuanto a la ampliación, existe en trámite una solicitud del 3 de enero de 1972, cuyo expediente fué registrado bajo el Número 3/731 y se encuentra pendiente de resolución.

**CUARTO.**—Con el presente Mandamiento, devuélvase el expediente Número R.T.3/1981, a la Comisión Agraria Mixta, para el efecto de que se continúe con su trámite.

**QUINTO.**—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G. Gobernador Constitucional del Estado, asistido por el LICENCIADO LEOPOLDO VELASCO MERCADO, Secretario de Gobierno.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.  
LIC. ALFREDO DEL MAZO G.**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Núm. 1636/82  
Segunda Secretaría.

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:**

**JOSE I. SALMERON NAVARRO**, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION**, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 136, de la Colonia El Sol, que mide y linda; al **NORTE**, en 20.00 mts. con lote 23; al **SUR**, en 20.00 mts. con lote 21; al **ORIENTE**, en 10.00 mts. con lote 7; y al **PONIENTE**, en 10.00 mts. con calle 33, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación de éste, para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**. Rúbrica. 6532.—18, 28 Dic. y 6 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 407/962, ARMANDO ARRIAGA GARCIA**; promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santa María Ahuacatlán, Municipio de Valle de Bravo, México, con domicilio conocido; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al **NORTE**: 33.00 mts. con camino; al **SUR**: 42.00 mts. con Zanja; al **OTE**: 30.00 mts. con Juan Flores; al **PONIENTE**: 45.00 mts. con Concepción Rodríguez, presentando una superficie aproximada de 1155.02 M2. (**MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS**).

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Valle de Bravo, México a 7 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Crescencio Blas Bautista**.—Rúbrica. 6683.—18, 23 y 25 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**SABINA MARTINA JIMENEZ.**

**CARMINA VALERIO DE CORDERO**, en el expediente número 1097/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 24,

de la manzana 53 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: **AL NORTE**: 10.00 mts. con calle Progreso, **AL SUR**: 10.00 mts. con lote 73, **AL ORIENTE**: 21.50 mts. con lote 23; y **AL PONIENTE**: 21.50 mts. con lote 25; con una superficie aproximada de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C.P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica. 6695.—19, 28 Dic. y 6 Enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Núm: 1051/982

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**

**ANTONIO RODRIGUEZ MORALES**, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la **USUCAPION** del lote de terreno número 5 manzana 44 de la Colonia Tamaulipas Sección las FLORES de esta Cd. que mide y linda **AL NORTE**, 17.00 mts. con lote 4; **AL SUR**, 17.00 mts. con lote 6; **AL ORIENTE** 8.00 mts. con lote 36 **AL PONIENTE** 8.00 mts. con calle Acacia. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 23 de noviembre de 1982.—Doy fe. C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica. 6686.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

**ALBERTA VALENCIA SARA** promueve Información ad perpetuam expediente 1295/982 predio ubicado calle Sinaloa 12, San Gaspar Tlahuilpan Villa de Metepec, Méx., medidas colindancias **NORTE**.-76.00 metros Miguel Hernández Carrillo; **SUR**.-76.00 metros Modesta Castillo Vda. Castillo; **ORIENTE**.-8.80 metros calle ubicación calle Sinaloa; **PONIENTE**.-8.80 metros Francisco Nápoles Jiménez. Superficie 668.80 M2.

Para publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro mayor circulación Toluca, por tres veces de tres en tres días objeto que si alguna persona se cree con derecho sobre inmueble lo deduzca términos Ley. Toluca, Méx., 3 diciembre 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Marcelino García Nava**.—Rúbrica. 6687.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm: 1233/82  
Primera Secretaría.

FELIPE RUPIT VELAZQUEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano denominado "NEXCUITILLOYA", ubicado en la Población de la Purificación Tepetitla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 43.70 mts. con Natividad Mejía de Rupit, AL SUR: 17.00 mts. con camino; AL ORIENTE: en dos tramos en línea quebrada el primero de 2.52 mts. el segundo de 45.00 mts. ambas con Isaura Carrillo, AL PONIENTE: 51.70 mts. con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinel Morcno. Rúbrica.

6690.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm: 1251/82  
Primera Secretaría.

ANGEL ONOFRE CUEVAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular denominado "BOTANATITLA", ubicado en el pueblo de Xometla, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 59.36 mts. con camino real; AL SUR: 46.33 mts. con Victoriano Juárez Galicia; AL ORIENTE: 28.18 mts. con Zanja; AL PONIENTE: No existe medida ni colindancia; con superficie aproximada de 652.78 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinel Morcno.—Rúbrica.

6691.—18, 30 Dic. y 11 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1260/82  
Segunda Secretaría.

NATIVIDAD MEJIA DE RUPIT, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de la mitad de terreno urbano denominado "NEXCUITILLOYA", ubicado en la Población de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.00 mts. con Jor-

ge Sánchez, AL SUR 43.70 ms. con Felipe Rupit Velázquez; AL ORIENTE 60.20 mts. con Manuel Romero y Josefina Gómez; AL PONIENTE: 58.00 mts. con camino público.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6692.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

CATALIA RODRIGUEZ RENTERIA, en el expediente número 1368/82, que se tramita en éste Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 34, manzana número 159, Colonia Reforma de ésta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 15.00 mts. con lote 35; AL SUR: 15.00 mts. con lote 33; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 4; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Oriente 32; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición de la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6697.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

HERMELINDA TRISTAN CASTRO, en el expediente número 1408/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 15, de la manzana 20, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts. con lote 14; AL SUR: 19.00 Mts. con lote 16, AL ORIENTE: 8.00 Mts. con calle 31, y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 4, teniendo una superficie de 152.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6698.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente 649/82 JOSE SANTOS MAYA GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en la Calle Progreso, en el Poblado de Tenango del Valle, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en cuatro líneas, la primera de 24.45 Metros con herederos de Luz del Carmen Bermúdez, la segunda de 3.05 Metros, la Tercera de 4.30 Metros y la Cuarta de 4.95 Metros con Francisco Maya; AL SUR 29.95 Metros con Gonzalo Martínez; AL ORIENTE 7.40 Metros con Gonzalo Poblete; y AL PONIENTE 3.50 Metros con Calle Progreso, con una superficie de 203.20 Metros Cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 9 de Diciembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6699.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARLOS LEYMAN PEÑA.

LUCIA TERCERO OBCEJO, en el expediente número 1049/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno número 23 de la manzana 253 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con el lote 22, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 24, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 44, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle José Vicente Villada de esta ciudad, con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6700.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRES: JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

LUCINA TORRES ATANACIO, en el expediente número 1070/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote de terreno número 22, manzana 66, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 Mts. con el lote 21, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 23; AL

ORIENTE: 10.00 Mts., con calle veintinueve; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6701.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JORGE GOMEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio expediente número 993/982, de un predio ubicado en la calle de Morelos Veinticinco en San Cristóbal Tecolotl, Méx., el cual mide y linda: NORTE, 68.30 Mts. con calle al Panteón; AL SUR. 62.50 Mts. con Dolores Villalba; AL ORIENTE: 55.50 Mts. con Leuvergildo Arriaga; AL PONIENTE. en tres líneas 32.80 Mts. 3.00 Mts. y 27.70 Mts. con Alfredo Bolaños y Calle Nicolás Bravo; con superficie de 3,785.80 Mts. 2 aproximadamente.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6709.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ALFREDO GARCIA SANCHEZ, Representado por los Licenciados Agustín Oliver Márquez y Alejandro Domínguez Wilson, demanda en este Juzgado Tercero Civil de Tlalnepantla, México, y bajo el expediente No. 532/82, del Señor RAFAEL GARCIA SANCHEZ, de quien bajo protesta de decir verdad ignora su domicilio: LA USUCAPION respecto de la casa No. 23 de las calles de Circuito Viveros Norte, Col. Viveros de la Loma en Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 141 metros con 42 decímetros cuadrados y las siguientes colindancias: AL NORESTE en 8.61 metros con calle Circuito Viveros Norte. AL SUR en 8.55 mts. con el lote 5. AL ORIENTE en 15.85 mts. con lote 2. AL PONIENTE en 17.23 mts. con calle Retorno de la Palma, y del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; la cancelación de la inscripción relativa al inmueble descrito, y la inscripción preventiva de dicha demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación....Y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, Tlalnepantla, México veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

6710.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO.

MARGARITA HERNANDEZ TORRES, ANTONIO HERNANDEZ TORRES Y MAGDALENA TORRES TORRES, en el expediente número 1257/82, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 88 de la Colonia México, 1a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con el lote 6; AL SUR: 25.00 metros con el lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 23 y con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6702.—18, 28 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MANUEL CORTES RAMIREZ, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en Chalmita Municipio de Ocuilán de Arteaga que mide y linda AL NORTE: 56.70 Mts. con Camino; AL SUR: 42.00 Mts. con Río, AL PONIENTE: 180.00 con Jerónimo Enriquez; AL NOROCCIDENTE: 156.00 Mts. con Vicente Quiroz; con una superficie de 8379 M2.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 24 de noviembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6703.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 1112/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promo-

de un terreno denominado "ATZINGO", ubicado en la población de Ozumba, que mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con calle Pensador Mexicano; SUR: 05.00 mts. con Alvaro Guzmán; ORIENTE: 56.00 mts. con Barranca; y PONIENTE: 48.00 con Severiano López Trejo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6714.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARCELA BACA DE MONTOYA, promueve bajo el Exp. Número 895/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Pueblo de San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 37.50 mts. con Carlos Jiménez; AL SUR: en 23.00 mts. con Pedro Vargas; AL ORIENTE: 30.50 mts. con Zanja; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Canal y Camino Público de pormedio, con una superficie aproximada de 1,234.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6715.—18, 30 Dic. y 11 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SERGIO OROZCO MONTOYA, promueve bajo el expediente número 1454/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en Santa María Tianguisengo, Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en línea quebrada de Oriente a Poniente 2.50, 27.00, 37.70 y 35.40 mts. con Manuel Sandoval; AL SUR: en 84.50 mts. con Salvador Orozco; AL ORIENTE: 110.80 mts. con camino Público; AL PONIENTE: 61.80 mts. con Juan Herrera. Teniendo una superficie de 7,876.50 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días de octubre 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6716.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SERGIO OROZCO MONTOYA, promueve en expediente 1455/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno LA LADRILLERA, ubicado en Santa María Tianguistego, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 124.00 mts. con Efrón Tapia; AL SUR: 124.00 mts. con Agustín Melgarejo; AL ORIENTE: 96.55 mts. con Efrón Tapia; AL PONIENTE: 97.40 mts. con Juan Herrera, teniendo una superficie de 12,624.90 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los ocho días de noviembre de 1982. El C. Primer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 6717.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MA. DOLORES TAPIA DE MONTOYA, promueve bajo el expediente 1458/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "ADELA", ubicado en Santa María Tianguistego, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 7.85 mts. con Plaza Principal; AL SUR: 9.57 mts. con Alberto Aguilar; AL ORIENTE: 16.40 mts. con Victoriano Ortega Orozoco; AL PONIENTE: en línea quebrada de norte a sur en 9.00 mts. con Alfredo Baca Prado y 7.50 mts. con la misma persona, teniendo una totalidad de 150.22 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 29 días de octubre 1982. Doy fe.—El C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 6718.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

ESTEBAN LEON GARCIA, expediente 512/82, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener hace más de cinco años, sobre el inmueble denominado la Escuadra, ubicado en San José el Llanito, perteneciente al Municipio de Lerma de Villada, Méx., cuyas medidas y colindancias son AL ORIENTE: una línea de 136.20 mts. con Melquiades Salazar, otra línea de 17.30 mts. con Ismael Oribe; AL PONIENTE: una línea oblicua que va de Norte a Sur, de 55.20 mts. con Matías León, de dicho punto y de Oriente a Poniente una línea de 19.00 mts. con Matías León, de dicho punto y de Norte a Sur 4.20 mts. con Matías León, de dicho punto y en la misma dirección otra línea de 29.50 mts. con Matías León; AL NORTE: una línea de 122.20 mts. con Matías León de dicho punto y de Poniente a Norte otra línea oblicua de 42.20 mts. con Matías León y otro de Norte a Poniente de 7.50 mts. con José Zaga; AL SUR: 50.50 mts. con Mel-

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil. El Secretario Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. Secretario. 6719.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## E D I C T O

## DISTRITO DE TOLUCA

ISIDRO LEON GARCIA, expediente 513/82 promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José el Llanito en el lugar denominado el Durazno, perteneciente al Distrito Judicial de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 37.20 mts. con José Gonzaga; AL SUR: una línea de 25.80 mts. con Feli Aldama y otra línea de 26.00 mts. con Tomás Colín; AL ORIENTE: 93.30 mts. con Melquiades Salazar otra línea de 19.10 mts. con Matías León; AL PONIENTE: una línea de 64.30 mts. con Beto Vázquez otra línea de 15.70 mts. con Felipe Aldama.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., en términos del Artículo 2898 del Código Civil. C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. C. Secretario. 6720.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1468/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por RICARDO MOSER BERNAL, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación especial ubicado San Miguel Atlautla "Popo Park" que mide y linda: NORTE: 16.75 mts. y colinda con calle sin nombre; SUR: 16.75 mts. con lote No. 13; ORIENTE: 30.00 mts. con Calle Ventorrillo; y PONIENTE: 30.00 mts. con lotes 1 y 2 de la Suc. de Francisco Montes de Oca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presente edictos a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6722.—18, 23 y 25 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Que el señor MARIO VERENGUEL SOSA, se ha presentado ante este Juzgado a promover por su propio derecho diligencias de INMATRICULACION, por lo que se registro bajo el número 1324/82, ordenándose admitido por auto de catorce de diciembre del presente año, ordenándose publicar la solicitud del inmueble ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, denominado ESTACION CALACOAYA, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 67.00 mts. con Carretera Tlalnepantla-Atizapan; AL SUR: 84.00 mts. con el Ejido de San Andrés Atenco; AL ORIENTE: 60.00 mts. con el citado Ejido; AL PONIENTE: 47.50 mts. con el ejido anterior, con una superficie aproximada: 4,743.00 M2. en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA, y en el periódico EL SOL de la Ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho ocurran a deducirlos ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Al margen un sello que dice: Direc. del Reg. Púb. de la Propiedad, Estado Libre y Soberano de México, Lerma, Méx., ABEL ALVAREZ MEJIA, Promueve en Exp. 4680/82 INMATRICULACION ADMINISTRATIVA sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: Norte 50.15 metros con Margarito Alvarez; Sur 50.15 metros con Nicolás Segura; Oriente 16.00 metros con Ricardo Alvarez; Poniente 16.00 metros con Avenida Juárez. Superficie Aprox. 802.40 metros Cuadrados.

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 2 de diciembre de 1982.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

6574.—11, 16 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 64/9109/82, MARIA TERESA RAMIREZ ALVARO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Abasolo número 403 en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.80 metros con Guillermo Mendoza; SUR: 13.60 metros con calle Hermenegildo Galeana; ORIENTE: 39.40 metros con calle Mariano Abasolo; PONIENTE: 39.10 metros con Felipe Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

6576.—11, 16 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 2579/82 PANTALEON GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 301.75 metros con Río que baja de San Antonio Albarranes; SUR: 287.65 metros con camino antiguo de Herradura a Toluca; ORIENTE: 95.00 metros con Aldegunda

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 7 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. David Hernández Murguía.—Rúbrica.

6577.—11, 16 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 2579/82, PANTALEON GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 123.00 metros con camino antiguo a Toluca; SUR: 126.00 metros con Aldegunda Reyes; ORIENTE: 90.00 metros con Aldegunda Reyes; PONIENTE: 100.00 metros con Ascención Carmona Avilés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 7 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. David Hernández Murguía.—Rúbrica.

6578.—11, 16 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 2579/82, PANTALEON GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 182.45 metros con Río que baja de San Antonio Albarranes; SUR: 180.23 metros con camino vecinal y Aldegunda Reyes; ORIENTE: 45.49 metros con María Elena Alarcón Viuda de Gómez; PONIENTE: 67.58 metros con María Elena Alarcón Viuda de Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 7 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. David Hernández Murguía.—Rúbrica.

6579.—11, 16 y 18 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente 4689/82 LINO DIAZ PEÑA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tepexoyuca, Ocoyoacac, México que mide y linda: NORTE 20.10



da Matamoros; OTE. 50.00 metros con calle de Guaymas; PTE. 16.15 metros con Jovita Flores; 8.70 metros con Luis Huerta Villegas; 8.70 metros con Hilario Huerta Villegas; 18.70 metros con José Salcedo Romero y 21.55 metros con Mario Gutiérrez.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, México a 6 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

6580.—11, 16 y 18 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Al Margen un sello que dice: DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. LERMA, MEX.

IRMA GAONA RAMIREZ, Promueve en Exp. 4681/82 INMATRICULACION ADMINISTRATIVA sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, San Mateo Atenco Méx., que mide y linda: NORTE 15.00 mts. con calle Allende SUR 15.00 mts. con Román Valencia; ORIENTE 50.00 mts. con Zanja divisoria; PONIENTE 50.00 mts. con Emelija Gutiérrez. Superficie Aprox. 750.00 mts. Cuadrados.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 2 de diciembre de 1982.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. **Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

6573.—11, 16 y 18 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

EXP. 10535/982, DAMASO VARGAS LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rinconada de Santa Teresa, Mpio. de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 62.25 mts., con J. Soledad Ortiz. SUR: 91.25 mts., con Fidencio Segura y Epigenio Flores. ORIENTE: 74.20 mts., con J. Soledad Ortiz vereda a Monte de Pozo de por medio. PONIENTE: 60.00 mts., con Rubén Tapia Rodríguez. Superficie Aprox: 4,635.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Hector Gordillo Jiménez**.—Rúbrica.

6693.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXP. 5090, ARTURO VELAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atcapozaltongo, calle Morelos s/n, perteneciente al Municipio y Distrito de Toluca, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 13.00 mts., y colinda con Ignacia Herrera Reyes. SUR: 13.60 mts., y colinda con Graciela Jiménez de Camacho. ORIENTE: 20.00 mts., y colinda con la Privada. PONIENTE: 20.00 mts., y colinda con Juan Zárate. Superficie Aprox: 266.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Jorge R. Miranda Gutiérrez**.—Rúbrica.

6684.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

EXP. 9401, JUAN VERGARA AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Méx., terreno denominado "TEPETLA-PA", mide y linda: NORTE: 67.40 mts., con Juan Vergara Aguilar; SUR: 73.20 mts. con camino; PONIENTE: 54.70 mts. con camino. Superficie Aprox: 1,922.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. **Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

6696.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXP. 5175, MA. DE LOS ANGELES PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, del Municipio y Distrito de Toluca, México mide y linda: NORTE: 61.40 mts. con propiedad del señor Manuel Bernal Gil. SUR: 60.00 mts., con propiedad del señor J. Ascención Pérez Fonseca. ORIENTE: 31.00 mts., con propiedad del señor Manuel Bernal Guzmán. PONIENTE: 29.00 mts., con el Panteón Civil y Camino de por medio. Superficie Aprox: 1,821.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Jorge R. Miranda Gutiérrez**.—Rúbrica.

6683.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXP. 5176, REMEDIOS PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo

(Pasa a la siguiente Pág.)

de Cacalomacán, del Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 127.50 mts., con propiedad del señor Agustín Berra Pérez SUR: 125.50 mts. con propiedad del señor Francisco Pérez Cuenca. ORIENTE: 20.30 mts., con propiedad del señor J. Ascención Pérez Albarrán. PONIENTE: 21.00 mts., con propiedad del señor J. Ascención Pérez Albarrán. Superficie Aprox: 2,612.22 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

6689.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 207/982, C. LUCIANO AGUSTIN RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 47.00 y 346.00 Mts. con Prisciliana y Idefonso Miranda, SUR: 42.00 Mts. con Prisciliana Miranda. ORIENTE: 402.00 Mts. con Honorio y Felipe Monroy García. PONIENTE: Termina en Punta. Sup. Aprox: 19,798.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx. a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6705.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 206/982, C. Salomón Monroy García, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Municipio de Villa del Carbón Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 30.00 y 62.00 mts. con Amando Miranda. SUR: 96.00 con Sr. Felipe Monroy. ORIENTE: 83.00 Mts. con Diego Chávez M. Poniente: 77.00 Mts. con José Hernández, una vereda y una carretera Sup. Aprox: 6,080.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6707.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 49/982, C. JOSE PEREZ NIETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, Mpio. de Villa del Carbón. Mpio. de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 Mts. con Sr. Benjamín Granada. SUR: 92.00 Mts. con Camino Vecinal. ORIENTE: 11 líneas de: 114.00; 36.00; 91.00; 12.00; 13.00; 28.000; 23.00; 84.00; 92.00; 16.00, y 67.50 Mts. con Benjamín Granada, Apolinar Cruz, Panteón Apolinar Cruz, y Rosa Ma; Ramírez de Eslava. PONIENTE: 5 líneas de: 90.00 27.00; 30.00; 88.00 y 236 Mts. con Veterinario Benjamín Granada y Severiano Rivera. Sup. Aprox: 30,782.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6708.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 10/982, C. ATANACIO MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Monte de Peña, Denom: "La Iglesia Vieja", Mpio. Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 93.00 Mts. con Alfredo Miranda Miranda. SUR: 51.00 Mts. con Valeriano Miranda.

ORIENTE: 177.00; 51.15 y 333.00 Mts. con Loreto, Gumercindo y Alfredo Miranda. PONIENTE: 497.00 Mts. con Valeriano Miranda. Sup. Aprox. 3—34—65 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 10 de diciembre de 1982.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6706.—18, 23 y 25 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXP. 5266/82, CONSUELO SANCHEZ VIUDA DE MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Rosalío Esquivel; SUR: 11.00 metros con Gloria de Servandes; ORIENTE: 10.00 metros con Eleodoro Esquivel; PONIENTE: 10.00 metros con Leonel Bikes, superficie aprox: 110.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

6712.—18 23 y 25 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

EXP. 10539/82, JUAN LAGUNAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de la calle de Obregón s/n de la Ciudad de Ixtapan de la Sal, mide y linda: NORTE: 3.57 mts. con Prolongación de la calle Alvaro Obregón. SUR: 11.35 mts. con calle sin nombre. ORIENTE: 47.30 mts. con Daniel Domínguez. PONIENTE: 37.60 mts. con Andrés Anaya. superficie aprox: 444.03 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6694.—18, 23 y 25 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

EXP. 8401, LUIS VERGARA AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Méx. terreno denominado "CUAUTLICHIA", mide y linda: NORTE: 30.50 mts. con calle. SUR: 66.00 mts. con calle. ORIENTE: 39.80 mts. con Julio González. PONIENTE: 29.00 mts. con Pedro Vergara. Superficie Aprox: 1,418.55 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

6695.—18, 23 y 25 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 2986, OFELIA REYES DE SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Molino arriba del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 159.50 mts. con Manuel Téllez Carril; SUR: 169.80 mts. con Isaías Bermúdez y Toribio Valdés; ORIENTE: 65.10 mts. con Camino Público; PONIENTE: 31.10 mts. con carretera Toluca, Temoaya, superficie aprox: 7,919.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

6721.—18, 23 y 25 Dic.

**NOTARIA PUBLICA No. 34**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por acta 1642 de fecha 3 de noviembre de 1982, otorgada en el Protocolo a mi cargo, la señora MANUELA TUERO VIUDA DE GASTELUM, radicó la testamentaria del señor JUAN JOSE GASTELUM SANCIDO en su carácter de albacea y única y universal heredera en dicha sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación extra-judicial, de la citada testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a los 6 días del mes de diciembre de 1982.

El Notario Núm. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffmann E.—Rúbrica.

6554.—11 y 18 Dic.

**NOTARIA PUBLICA No. 34**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por acta 1671 de fecha 4 de noviembre de 1982, otorgada en el Protocolo a mi cargo, la señora ELBA FLORES MANCILLA DE CURIEL radicó la testamentaria del señor MARCELINO FLORES CASTRO, en su carácter de Albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación extra-judicial, de la citada testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

El Notario Núm. 34, de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffmann E.—Rúbrica.

6555.—11 y 18 Dic.

**OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 110.**

VIA DR. GUSTAVO BAZ NUM. 100.

NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEXICO.

**CONVOCATORIA DE REMATE.****PRIMERA ALMONEDA.**

Once horas del día catorce de enero de mil novecientos ochenta y tres, se rematará en el local de dicha Oficina los bienes que abajo se especifican y que se encuentran a la vista en el Almacén Central de Bienes Embargados, sito en las calles de Sabino No. 526, Colonia Arenal, México, D.F., y Vía Dr. Gustavo Baz No. 100, esquina con Alce Blanco Naucalpan de Juárez Estado de México.

Un Lote de tapetes, rollos y alfombras, fibra acrílica imitación lana, diferentes colores y tamaños.—Un lote de muebles y máquinas para oficina (Usados).

Dichos bienes fueron embargados a la Fábrica de Alfombras y Tapetes Londy, S.A., para hacer efectivos Créditos Fiscales que existen a su cargo por concepto de Impuesto a la importación.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$551,974.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100) M.N., importe del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Sólo serán admitidas posturas con requisitos que señalan los Artículos 139, 141, 142, 143, 144, 145 y demás relativos al Código Fiscal de la Federación.

14 de diciembre de 1982.

El Jefe de la Oficina.

Lic. Carlos Romano y Miccha.—Rúbrica.—ROMC.—481218.

6704.—18, 28 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM: 2**

CHALCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Según Escritura Número 12,362 DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS, los señores ARMANDO NEGRETE AGUILAR, por sí y en representación de AGUSTINA ROSA MARIA NEGRETE AGUILAR y los señores ROSA AGUILAR SANCHEZ, OSCAR PEDRO NEGRETE CASTILLO, ANTONIA YOLANDA NEGRETE AGUILAR, JORGE RODOLFO NEGRETE AGUILAR, JOSE LUIS NEGRETE AGUILAR, PEDRO PABLO NEGRETE AGUILAR, LUCIA LUZ MARIA NEGRETE AGUILAR, TEOFILA NOEMI NEGRETE AGUILAR, DANIEL NEGRETE AGUILAR y EMMA NEGRETE AGUILAR, se presentaron a promover, denunciar y radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor Pedro Negrete González, aceptando el derecho hereditario; y el señor Armando Negrete Aguilár, en calidad de Albacea a presentar el Inventario y Avalúo conducente. Atentamente Chalco, Méx., 9 de diciembre de 1982. Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. MENR-510513.

6713.—18 y 25 Dic.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

**CONDICIONES**

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

**TARIFAS**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	1,000.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas .....	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

**PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.**

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

**PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular .....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR**

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.